

curso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º y 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad conforme a lo establecido en el Real Decreto 1245/1985, de 17 de julio.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes o Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena. en ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Décima. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Córdoba, 31 de julio de 1991.— El Rector, Amador Jover Moyano.

#### ANEXO I

Plaza Núm.: 12/91

Cuerpo al que pertenece: Catedrático Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Ingeniería Agroforestal.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Silvicultura.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm.: 13/91

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Ingeniería Agroforestal.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dasonometría.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm.: 14/91

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Ingeniería Agroforestal.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Vías Forestales (Vías de sacal).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm.: 15/91

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Ciencias Morfológicas.

Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología General y Especial Humanas (con Citología, Embriología General y Genética Humana).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm.: 16/91

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Filología Española.

Departamento al que está adscrita: Filología Española y sus Didácticas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Gramática Histórica de la Lengua Española.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm.: 17/91

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Departamento al que está adscrito: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología y Anatomía Patológica de los Animales Domésticos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm.: 18/91

Cuerpo al que pertenece: Titular Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Prospección e Investigación Minera.

Departamento al que está adscrita: Minería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geofísica.

Clase de convocatoria: Concurso.

**Ver modelos de solicitud en BOJA 74, de 22.9.89. Págs. 4.211 a 4.216.**

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la composición de la comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de Construcciones Arquitectónicas.*

Con fecha de 3 de septiembre actual el Boletín Oficial del Estado publicó la composición de la comisión que juzgará la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de «Construcciones Arquitectónicas» convocada por Resolución de 26.3.91 (BOE 16.4.91), en la que figuraba como Secretario Titular el profesor D. José Jiménez Benavides. Con posterioridad a dicha publicación, el Departamento de Construcciones Arquitectónicas ha remitido a este Rectorado un escrito en el que se advierte que se cometió error por parte de esta Universidad, ya que se envió para su publicación al Boletín Oficial del Estado, una propuesta distinta a la que en su día remitió el Departamento y aprobó la Junta de Gobierno.

Por medio de la presente Resolución se procede a la modificación de la resolución subsanando el error cometido en los siguientes términos: donde dice Secretario Titular D. José Jiménez Benavides, debe sustituirse y decir: D. Miguel Giménez Yangüas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados en el procedimiento.

Granada, 23 de septiembre de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos de Méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/83, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de

juzgar el Concurso de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio),

Este Rectorada ha resuelto nombrar las Comisiones Titulares y Suplentes que han de juzgar los Concursos de Méritos convocados por Resolución de este Rectorada de 29 de mayo de 1991, (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio de 1991), que se acompañan como Anexa a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado,

Sevilla, 27 de septiembre de 1991.- El Rector, Javier Pérez Royo.

A N E X O

CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR RESOLUCION DE 29 DE MAYO DE 1991

(B.O.E. DE 2 DE JULIO DE 1991)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL - 1

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. D.N.I. 77.907.

Vocales: D. Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada. D.N.I. 27.912.389.  
D. Carlos Lasarte Álvarez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. D.N.I. 75.028.559  
D. Luis Humberto Clavería Gosálbez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 30.039.707.

Vocal Secretario: D. Angel M. López y López, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 28.275.046.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. D.N.I. 2.158.499

Vocales: D. Juan Miguel Osorio Serrano, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada. D.N.I. 23.679.599.  
D. Miguel Coca Payeras, Catedrático de Universidad. Universidad de Baleares. D.N.I. 42.942.641.  
D. Rafael Ballarín Hernández, Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia. D.N.I. 19.526.706.

Vocal Secretario: D<sup>a</sup> Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 28.398.530

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL - 2

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. D.N.I. 77.907

Vocales: D. Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada. D.N.I. 27.912.389  
D. José Manuel González Porras, Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba. D.N.I. 30.085.721  
D. Antonio Gordillo Cañas, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 27.783.487

Vocal Secretario: D. Angel M. López López, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 28.275.046

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. D.N.I. 2.158.499

Vocales: D. Juan Miguel Osorio Serrano, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada. D.N.I. 23.679.599

D. Rafael Ballarín Hernández, Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia. D.N.I. 19.526.706

D. Luis Humberto Clavería Gosálbez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 30.039.707

Vocal Secretario: D<sup>a</sup> Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 28.398.530

CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA -18

Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Florencio Lora, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 28.401.095.

Vocales: D. José Ferrer Llop, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña. D.N.I. 37.251.503

D. Juan José López Garzón, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla. D.N.I. 75.047.347.

D. Luis Ballesteros Olmo, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Córdoba. D.N.I. 75.698.139.

Vocal Secretario: D. Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla. D.N.I. 6.735.095.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla. D.N.I. 28.394.521.

Vocales: D. Pedro Pérez Carreras, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia. D.N.I. 22492504  
D. Fernando de Cos y Jahrling, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla. D.N.I. 434.598.

D. José García García, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Granada. D.N.I. 2.435.439.

Vocal Secretario: D. Sixto Romero Sanchez, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla. D.N.I. 29.717.380.

PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS - 21

Comisión Titular

Presidente: D. José M<sup>a</sup> Troya Linero, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga. D.N.I. 28.398.462

Vocales: D. Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada. D.N.I. 24.088.892.

D<sup>a</sup> Isabel Ramos Román, Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla.

D. Ricardo José Conejo Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga. D.N.I. 25.309.833.

Vocal Secretario: D. Blas Carlos Ruiz Jimenez, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga. D.N.I. 28.406.673.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Triguero Ruiz, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga. D.N.I. 100000024.

Vocales: D. Antonio Ramón Vaquero Sánchez, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. D.N.I. 23.443.873.

D. José Cristóbal Riquelme Santos, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla. D.N.I. 32.D28.365.

**D. Manuel I. Capel Tuñón**, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada. D.N.I. 25.957.315.

Vocal Secretario: **D. Rafael Morales Bueno**, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga. D.N.I. 24.826.189.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer público la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en los anexos adjuntos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 30 de septiembre de 1991.- El Rector, José María Martín Delgado.

**ANEXO**

**CLASE DE CONVOCATORIA:** Concurso **NUMERO DE LA PLAZA:** 56520A/91  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería de Sistemas y Automática (antes 29520C/91)

**Comisión Titular:**

**Presidente:** D. Javier Aracil Santoja. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
**Secretario:** D. Aníbal Olleró Baturone. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. José María Pérez Corral. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.  
 D. José Gómez Campomanes. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.  
 D. Luis Basañez Villaluenga. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión Suplente:**

**Presidente:** D. Eduardo Fernández Camacho. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
**Secretario:** D. Pedro Albertos Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.  
**Vocales:** D. Agustín Jiménez Avelló. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.  
 D. Jaume Pages Fita. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
 D. César Alberto Prada Moraga. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**ANEXO**

**CLASE DE CONVOCATORIA:** Concurso **NUMERO DE LA PLAZA:** 31605B/91  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras.

**Comisión Titular:**

**Presidente:** D. José Domínguez Abascal. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
**Secretario:** D. Federico París Carballo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
**Vocales:** D. Juan Bautista Pérez Valcárcel. Catedrático de Universidad de la Universidad de la Coruña.  
 D. Pedro Fuster y García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.  
 D. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión Suplente:**

**Presidente:** D. Manuel Doblare Castellano. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.  
**Secretario:** D. Rafael Picón Carrizosa. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
**Vocales:** D. Juan Miquel Canet. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
 D. Luis Ortiz Berrocal. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.  
 D. Francisco Javier Manterola y Arnisen. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

**ANEXO**

**CLASE DE CONVOCATORIA:** Concurso **NUMERO DE LA PLAZA:** 15225A/91  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Economía Aplicada

**Comisión Titular:**

**Presidente:** D. José María Otero Moreno. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
**Secretario:** D.ª Guillermina Martín Reyes. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. Antoni Maria Castells Oliveres. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.  
 D. Antonio Costas Comesaña. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.  
 D. Rafael Ortiz Calzadilla. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión Suplente:**

**Presidente:** D. Bernardo Pena Trapero. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.  
**Secretario:** D.ª M.ª Carmen Guisán Seijas. Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.  
**Vocales:** D. Julius Grafe Arias. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.  
 D. José Ramón Álvarez Rendueles. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 D. José Luis González García. Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

**ANEXO**

**CLASE DE CONVOCATORIA:** Concurso **NUMERO DE LA PLAZA:** 47075D/91  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

**Comisión Titular:**

**Presidente:** D. José Luis Mate Hernández. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.  
**Secretario:** D. José Muñoz Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. Francisco Esteva Masaguer. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
 D. José Angel Blat Gimeno. Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.  
 D. Fernando Martín Rubio. Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Comisión Suplente:**

**Presidente:** D. Juan Pazos Sierra. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.  
**Secretario:** D.ª Teresa Riera Madurell. Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.  
**Vocales:** D. Claudio Alsina Catalá. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
 D. José Luis Freire Nistal. Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.  
 D. José Luis Verdegay Galdeano. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.